

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No MC-007-2020:**

**OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR A TODO COSTO LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER- PINTURA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS".**

**RESPUESTA A OBSERVACIONES:**

La **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**, informa a la comunidad en general y a los posibles proponentes, que una vez recibidas las observaciones realizadas a la invitación pública dentro del proceso de selección referenciado, se procede a dar respuesta a las mismas de la siguiente manera:

**1. OBSERVACIÓN OPORTUNAMENTE PRESENTADA POR  
[LICITACIONES003@GMAIL.COM](mailto:LICITACIONES003@GMAIL.COM):**

**RESPUESTA OBSERVACIONES:**

Se acepta su observación y por lo tanto mediante adenda la Duma Departamental, en virtud del principio de transparencia, modificará el punto 13.2 de la invitación, y el cronograma, indicando que la propuesta debe ser enviada con clave de acceso, la cual se debe remitir un minuto después del cierre del proceso, en razón de lo expuesto los apartes citados quedarán así:

- **El punto 13.2:**

- "13.2 LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PROPUESTA:

*La comunicación en el marco del presente proceso de contratación debe hacerse por medio electrónico al correo que a continuación se señala:*

- **MEDIO ELECTRÓNICO:** [juridica@assembleadesantander.gov.co](mailto:juridica@assembleadesantander.gov.co).

*La propuesta debe enviarse con clave de acceso, la cual debe ser remitida un minuto después que se dé el cierre del proceso.*

**NOTAS DE ADVERTENCIA:**

- Las propuestas y observaciones enviadas por correo electrónico, entregadas en otras oficinas, no serán tenidas en cuenta y el interesado o proponente no tendrá derecho a reclamo posterior.
- Toda comunicación, observación o propuesta debe contener: a). El número del presente proceso de contratación b) Datos del remitente, que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica, teléfono e). relación e identificación de los anexos presentados.
- Es de advertir que, aunque la entidad tiene dispuesta una oficina de recibo de correspondencia general, que está ubicada en la GOBERNACIÓN DE SANTANDER, dicha oficina **NO ESTÁ AUTORIZADA**, para efectos de la recepción de correspondencia y/o trámites señalados en el presente proceso contractual, en consecuencia, todo documento o información entregado o solicitado en dicha oficina será responsabilidad exclusiva del interesado o proponente y no será tenida en cuenta".

- **El cronograma:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS	16 DE DICIEMBRE DE 2020	PAGINA WEB: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://pagina.official.de.la.entidad-portal.web.de.la.asamblea.departamental.de.Santander">pagina oficial de la entidad- portal web de la asamblea departamental de Santander.</a>
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	16 DE DICIEMBRE DE 2020	PAGINA WEB: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://pagina.official.de.la.entidad-portal.web.de.la.asamblea.departamental.de.Santander">pagina oficial de la entidad-portal web de la asamblea departamental de Santander.</a>

PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA	17 DE DICIEMBRE DE 2020, HASTA LAS 6:00 PM.	correo electrónico <a href="mailto:juridica@asambleadesantander.gov.co">juridica@asambleadesantander.gov.co</a>
PLAZO PARA RESPONDER OBSERVACIONES Y EXPEDIR ADENDAS	18 DE DICIEMBRE DE 2020 DE 2020	PAGINA WEB: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="#">página oficial de la entidad- portal web de la asamblea departamental de Santander.</a>
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 10:00 AM-	correo electrónico <a href="mailto:juridica@asambleadesantander.gov.co">juridica@asambleadesantander.gov.co</a> la propuesta debe ser presentada en PDF, junto con todos los requisitos de la invitación.
CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (SELECCIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES (APLICACIÓN DE REGLAS DE SUBSANABILIDAD).	DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:01 AM .	El cierre será en cuanto a la recepción de los correos electrónicos que contengan propuestas.  Un minuto después de efectuado el cierre, los proponentes deben remitir la correspondiente clave de acceso.  Atendiendo las directrices establecidas mediante el Decreto 440 de 2020 expedido por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN y a fin de garantizar los principios de transparencia y publicidad, el cierre del proceso y apertura se transmitirá por Facebook live.
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION (RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES)	22 DE DICIEMBRE DE 2020	PAGINA WEB: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="#">página oficial de la entidad-portal web de la asamblea departamental de Santander.</a>
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2020. HASTA LAS 6:00 PM.	PAGINA WEB: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="#">página oficial de la entidad-portal web de la asamblea departamental de Santander.</a>
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS AL INFORME DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA.	24 DE DICIEMBRE DE 2020.	PAGINA WEB: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="#">página oficial de la entidad- portal web de la asamblea departamental de Santander.</a>

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2020.



**LUÍS EDUARDO DIAZ MATEUS.**  
Presidente de la Asamblea Departamental de Santander